



ECONOMIA Y BIENESTAR EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1. Principales datos demográficos de la región

Corresponden al año 2005 y aparecen en el Cuadro 1. Manifiestan la persistencia de una tendencia que dura ya dos décadas: escasa natalidad, alta mortalidad y un crecimiento vegetativo negativo. No resulta extraño que todas las proyecciones de población apunten a una pérdida de habitantes cifrada entre 4 o cinco puntos para las dos próximas décadas.

La tasa de natalidad asturiana (7,14) es la más baja del Estado español y se sitúa algo más de tres puntos por debajo de la media nacional (10,73). Las tasas de natalidad más altas se encuentran en Murcia (13,18) y Andalucía (11,94)¹. Si a ello unimos que Asturias presenta la tasa de mortalidad más alta (11,97), frente a un 8,92 de media nacional, se explica bien nuestro crecimiento vegetativo negativo (- 5.117), solamente superado por las comunidades de Castilla-León (- 7.567) y Galicia (- 8.212). Las tasas de mortalidad más bajas se encuentran en Canarias (6,71) y Madrid (7,08). Las Comunidades Autónomas con mayor crecimiento vegetativo fueron Madrid (+ 28.282) y Andalucía (+ 26.248).

Cuadro 1
Demografía básica asturiana (2005)

| | |
|-----------------------------|---------|
| Nacimientos | 7.560 |
| Defunciones | 12.677 |
| Matrimonios | 5.416 |
| Crecimiento vegetativo | - 5.117 |
| Tasa de natalidad | 7,14 |
| Tasa de mortalidad | 11,97 |
| Tasa de nupcialidad | 5,12 |
| Nacidos de madre extranjera | 510 |
| Matrimonios del mismo sexo | 31 |

Fuente: Departamento de Sociología. Arzobispado

La tasa de nupcialidad asturiana (5,12) revela un ligero aumento del número de matrimonios respecto a años anteriores y se sitúa 0,30 puntos por encima de la media nacional (4,82). Las tasas de nupcialidad más altas se encuentran en Andalucía (5,69) y Cantabria (5,50); las más bajas, en Canarias (3,46) y Madrid (4,05). El año 2005 entraba en vigor la ley que reformaba el Código Civil en materia de matrimonio, abriendo éste a las parejas del mismo sexo: entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2005 se celebraron en España 1.275 matrimonios entre parejas del mismo sexo, 31 de ellos en el Principado de Asturias². Este fenómeno tiene una escasa relevancia estadística (apenas supone el 1,2% del conjunto de

¹ Un 6,75% de los nacimientos asturianos en 2005, unos 510 en números absolutos, lo fueron de madre extranjera. El mayor número de nacimientos con estas características se produjo en Cataluña (16.697) y el mayor porcentaje en Baleares (24,53%). Suponen ya el 15,02% de los nacimientos en España y es un efecto del fenómeno de la inmigración.

² En el 82,6% de estos matrimonios ambos cónyuges son varones mientras que el 17,4% lo eran de mujeres.

matrimonios celebrados en España) pero posee un gran calado social y un importante impacto mediático por lo que supone de novedoso y alternativo.

En el año 2005 recibieron el sacramento del Bautismo el 77,5% de los niños nacidos en Asturias. Un 82,5% de los fallecidos fueron despedidos en la fe de la Iglesia con Funerales y un 50,8% de los Matrimonios se celebraron por el rito católico

2. Envejecimiento y dependencia en Asturias

El año próximo está prevista la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia³. El número de los potenciales beneficiarios en Asturias está creciendo como consecuencia del envejecimiento de la población. Convendrá recordar que nuestra región presenta la más alta concentración de habitantes con edades superiores a los 65 años.

La población dependiente está constituida por dos grandes grupos: las personas con algún tipo de discapacidad y los mayores. Ambos tienen en común una mayor o menor dificultad y/o imposibilidad para realizar por sí solos las actividades básicas de la vida diaria. Suponen en la actualidad 112.219 personas de las que el 34,5% son menores de 65 años, es decir, el 10,4% de la población asturiana. Naturalmente, los niveles de dependencia no son iguales en todos ellos. En la próxima década se prevé que el colectivo crecerá un 11,5% por el progresivo envejecimiento de la población. Las proyecciones de población apuntan a que el grupo de asturianos con edades superiores a los 65 años supondrá el 22,6% en el año 2010 y el 24,3% en el año 2015. La evolución de la población asturiana por edades aparece en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Evolución y proyección de la población asturiana por edades

| Año | 0-19 años | 20-34 años | 35-54 años | 55-64 años | 65 y más años | Total |
|------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|--------------|
| 2001 | 165.500 | 236.215 | 313.255 | 115.255 | 231.790 | 1.062.015 |
| 2005 | 151.750 | 226.956 | 317.305 | 129.597 | 230.426 | 1.056.034 |
| 2006 | 149.749 | 221.974 | 318.516 | 133.597 | 230.114 | 1.053.950 |
| 2010 | 146.117 | 192.720 | 324.021 | 143.244 | 235.308 | 1.041.410 |
| 2015 | 145.688 | 152.575 | 323.467 | 151.369 | 248.930 | 1.022.029 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Hasta el momento presente las personas dependientes venían siendo atendidas mayoritariamente por sus familias (78,0%) en el propio hogar. El peso directo de esta atención recae en el 84% de los casos en las mujeres⁴. Los cambios en la familia y el mundo del trabajo así como la creciente movilidad geográfica hacen insostenible esta situación que va a pasar a ser responsabilidad social. Esa finalidad tiene la Ley de la Dependencia cuyo conocimiento y aplicaciones resultan de gran importancia para todas aquellas instituciones de la Iglesia dedicadas a la acción social y a la atención y cuidado de las personas dependientes.

3. Pensiones, prestaciones sociales y pobreza en Asturias

El Principado de Asturias cuenta con una mayor proporción de pensionistas y con una cuantía media de las prestaciones más elevada que otras Comunidades Autónomas del Estado.

³ La valoración ética y política de esta ley ha sido realizada en otro estudio nuestro. Cf. ARZOBISPADO DE OVIEDO, *La política de atención a la dependencia y sus repercusiones en Asturias*, Departamento de Sociología, Estadística e Informática, Oviedo, 2006, 17 pp.

⁴ Un 16,6% de los 8.000 extranjeros en Asturias dados de alta en la Seguridad Social cotiza al régimen del hogar, capítulo donde se integra la mayor parte de los que se dedican a cuidar a personas dependientes.

Cerca de un 1/3 de asturianos, más del 30,0%, tiene ingresos procedentes de la Seguridad Social. 287.451 asturianos perciben pensiones contributivas y 11.198 pensiones no contributivas. La nómina mensual de los pensionistas del Principado asciende a 222,4 millones de euros, unos 37.000 millones de las antiguas pesetas. Los datos proporcionados por la Secretaría General de la Seguridad Social apuntan también a que Asturias ocupa el primer lugar entre las Comunidades Autónomas en gasto por habitante y mes, superando ampliamente al País Vasco, segundo, y doblando ampliamente a Canarias, última en el ranking (Cuadro 3).

Cuadro 3
Gasto SS por habitante

| CC.AA | Euros/mes |
|------------------------|---------------|
| Principado de Asturias | 237,23 |
| País Vasco | 201,22 |
| Cantabria | 175,50 |
| <i>Media de España</i> | <i>148,83</i> |
| Comunidad Valenciana | 128,12 |
| Castilla-La Mancha | 126,32 |
| Murcia | 113,77 |
| Canarias | 107,35 |

Fuente: Tesorería Seguridad Social

A la vista de los datos, Asturias sigue lejos del equilibrio entre cotizaciones y prestaciones sociales. Somos una región claramente dependiente del mecanismo de solidaridad entre ciudadanos y territorios. Una de las explicaciones de la cuantía media más elevada de las prestaciones es la del mayor peso específico del sector industrial cuyas cotizaciones laborales suelen ser más elevadas que las de otros sectores productivos.

El Salario Mínimo Interprofesional (= SMI), cuya cuantía está establecida en 540,9 €/mes y reciben 4,8 millones de españoles, resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas en las regiones con mayores niveles salariales entre las que se encuentra el Principado de Asturias⁵. Están en idéntica situación Madrid, Cataluña, Navarra, País Vasco, Cantabria, Aragón y Baleares, es decir, el norte peninsular excepto Galicia, la capital del estado y el archipiélago balear. En el resto de Comunidades Autónomas el SMI resulta suficiente. Estas diferencias territoriales obedecen a las diferencias del coste de la vida y del nivel salarial entre las distintas comunidades.

El umbral de la pobreza o nivel de ingresos por debajo del cual se considera que la persona se halla en situación de pobreza relativa está cifrado en Asturias en 6.908,8 €/persona/año⁶. Con estos datos, se puede afirmar que el 16,3% de la población asturiana se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, lo que supone situarnos 3,6 puntos por debajo de la media española (19,9%). Los menores niveles de pobreza se encuentran en Cantabria (13,9%) y Madrid (15,2%); los mayores, en Castilla-León (20,9%) y Canarias (20,3%). Hoy en día, la pobreza en Asturias es únicamente relativa puesto que las políticas sociales han logrado erradicar prácticamente la pobreza severa (extrema y grave)⁷.

Oviedo, 15 Septiembre 2006

José Ramón Álvarez Álvarez

Departamento Sociología, Estadística e Informática

⁵ Principales datos sobre el SMI en algunos países europeos (€/mes): Luxemburgo (1.503 €), Reino Unido (1.269 €), Francia (1.254 €), Grecia (668 €), España (540,9 €), Portugal (437 €), Polonia (234 €), Rumania (90 €).

⁶ Umbral de la pobreza en algunas Comunidades Autónomas (€/persona-año): Media España (6.278,7 € Madrid (7.627,9 €), Cataluña (7.569,3 €), Navarra (7.453,8 €), Asturias (6.908,8 €), Castilla-La Mancha (5.185,2 €), Andalucía (5.060,1 €) y Extremadura (4.475,4 €).

⁷ El Salario Social Básico constituye, hoy por hoy, el instrumento principal de la política social en Asturias. Más de 8.000 asturianos se benefician ya de esta prestación económica. Cf. ARZOBISPADO DE OVIEDO, *Informe sobre el Salario Social Básico del Principado de Asturias*, Departamento de Sociología, Estadística e Informática, Oviedo, 2005, 17pp.